

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

El regulador ANEEL levanta un acta de infracción contra la filial Cemig D

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil], a sus accionistas, al mercado en general y a los demás interesados lo siguiente:

El día de hoy, 2 de julio de 2018, el regulador brasileño en materia de electricidad ANEEL ha publicado en su web el acta de infracción N.º 0018/2018 – SFE contra la filial distribuidora CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., (“CEMIG D”) como consecuencia de la inobservancia de los parámetros establecidos para calcular los indicadores FEC y DEC de calidad del servicio eléctrico relativos al año 2016.

- “DEC” es el tiempo total acumulado en horas (duración) de las interrupciones del servicio eléctrico durante un periodo de tiempo.
- “FEC” es el número acumulado (frecuencia) de las interrupciones del servicio eléctrico durante un periodo de tiempo.

El acta de infracción determina que CEMIG D proceda a recalcular los indicadores antes mencionados, además de sancionar a dicha filial con una multa por importe total de doce millones cuatrocientos noventa y cinco mil reales con ochenta centavos de real (R\$12.495.000,80). El plazo para el cumplimiento de lo establecido en el acta de infracción es de treinta (30) días contados a partir de la fecha de la decisión de la última instancia de apelación en la esfera administrativa.

CEMIG comunica que interpondrá un recurso en vía administrativa, dado que considera que el cálculo de los indicadores DEC y FEC de calidad del servicio eléctrico de CEMIG D se realiza conforme a norma.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 2 de julio de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.